

Como 207
en 2.º de Junio

1
República del Perú = el Consejo de Gobierno =
atendiendo á los méritos y servicios del Capitán
de Jiricos D.º Manuel Uribe, ha venido en nom-
brarle Capitán de la 4.ª Compañía del Batallón de Infantería
Civil de la Población de Chancayquarango =
Por tanto: ordena y manda, se obsequien y se cumpla
con por tal, guardándole y haciéndole guardar
todas las distinciones y prerrogativas que
por este título le corresponden. Para lo que
le vino expedir el presente, firmado de su ma-
no, sellado con el Sello de la República, y re-
ferido por el Ministro de Estado en el de-
partamento de la guerra, del que se toma-
ra razón donde correspondiere = Dado en Lima
á 9 de Setiembre de 1826 = 7.º de la Independen-
cia y 5.º de la República = Hipólito Viramun-
dez de Larrea y Corzo = P. O. de P. = Juan
Salarán = P. E. Confieren título de Capitán
de la 4.ª Compañía del Batallón de Infantería Civil
de la Población de Chancayquarango al Capitán
de Jiricos D.º Manuel Uribe =

Tomose razón Junio 1.º de 1826. =



O. L. 146-2745

MH-01146
CAS. 54
DOC. 50
FOL. 1

J. Manuel Uribe. —

10.